

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
23 DE FEBRERO DE 2021

En la sesión ordinaria virtual realizada el 23 de febrero de 2021, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 4:02 p. m., con la asistencia de los siguientes miembros registrados en la grabación de la sesión.

| REPRESENTACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS | ASISTENCIA |
|--|---|----------------------|
| Decano | ➤ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé | PRESENTES |
| Profesores Principales | ➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos | |
| Profesor Asociado | ➤ Mg. Martín Fabbri García | |
| Profesor Auxiliar | ➤ Lic. Agustín Prado Alvarado | |
| Representación estudiantil pregrado | ➤ Daniel Omar Bernedo Chávez ➤ Claudia Giselle Nieto Salas ➤ Hugo Geanmarco Velarde Laurente | |
| Representación estudiantil posgrado | ➤ Manuel Alejandro Ramos Van Dick | |
| Quórum: | | 10 consejeros |

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 9 DE FEBRERO DE 2021 (Sesión ordinaria)

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, informó que se remitió por correo electrónico el acta, a los miembros del Consejo de Facultad, para su revisión y aprobación.

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación al acta.

Al no tener observaciones sobre el contenido del acta de la sesión, ésta se aprobó.

APROBADO

II. PEDIDOS

El Dr. Carlos García Bedoya Maguiña solicitó como primer punto en la agenda que se trate sobre la situación del Rector y Vicerrector de Investigación y Posgrado en relación con la vacunación irregular. Mencionó que presentará una moción para que el Consejo de Facultad se pronuncie.

Se acordó considerar el pedido como primer punto en la agenda.

El Lic. Agustín Prado solicitó que como segundo punto de la agenda se trate la designación de los miembros del Comité de Gestión de las Escuelas Profesionales.

APROBADO

La Mg. Norma Meneses Tutaya se incorporó a la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. INFORMES.

El señor Decano informó que en la mañana se llevó a cabo el Consejo Universitario y se recibió un informe por parte del Dr. Ticona, sobre el tema de las vacunas que recibieron el Rector y el Vicerrector de Investigación y Posgrado. Al finalizar la sesión se acordó que se convocaría a una Asamblea Universitaria luego del informe que brinde el Minsa el día jueves.

2. SITUACIÓN DEL RECTOR Y LA UNIVERSIDAD.

El Dr. Carlos García Bedoya mencionó que es importante que la Facultad se pronuncie sobre la situación. Asimismo, dio lectura a una propuesta de pronunciamiento que preparó.

La alumna Claudia Nieto comentó que el Consejo de Facultad debe pronunciarse sobre el tema y se debe considerar que el Rector y el Vicerrector de Investigación y Posgrado no tienen disposición para presentar una renuncia por las acciones que ambos han cometido. Agregó que desde el Consejo de Facultad se debe plantear una fecha para que se convoque a la Asamblea Universitaria.

El Dr. Manuel Conde mencionó que la Facultad debe pronunciarse y que no debe ser ajena a los acontecimientos y que le pareció oportuna la propuesta del doctor García Bedoya.

El representante de los graduados, Manuel Ramos, mencionó que han planteado una postura en sus medios de difusión y que es importante el pronunciamiento cuando hay varias Escuelas y Facultades que han emitido un pronunciamiento. Agregó que se debe considerar la fecha límite para la Asamblea Universitaria y que el Tercio Estudiantil se compromete en apoyar en la difusión del pronunciamiento que apruebe la Facultad.

El señor Decano comentó que hay un consenso sobre el pronunciamiento. Agregó que es oportuno el texto elaborado por el doctor Carlos García Bedoya porque es sobrio, directo y transparente. A pedido del Tercio Estudiantil se puede asumir el plazo para la Asamblea Universitaria.

El Mg. Rubén Quiroz, director de la Escuela Profesional de Filosofía, mencionó que el comunicado va en una buena dirección. Agregó que hay una falta moral y que se debe considerar en el pronunciamiento a toda la alta dirección, incluida la Vicerrectora Académica.

El señor Decano mencionó, en relación al comentario del Mg. Rubén Quiroz, que la Dra. Elizabeth Canales no está incluida en el tema de las vacunas.

El Dr. Carlos García Bedoya mencionó que lo que se está pidiendo es la renuncia del Rector y Vicerrector de Investigación y Posgrado que se han vacunado y si es que no ocurre, en la Asamblea Universitaria se tramitará la vacancia y ellos decidirán. Agregó que se debería de votar por la aprobación del pronunciamiento.

El Mg. Rubén Quiroz, director de la Escuela Profesional de Filosofía, solicitó que se vote por su posición, de incluir a la Vicerrectora Académica.

Se sometió a votación.

La Dra. Rosalía Quiroz consultó a cada miembro del Consejo si se incluye en el pronunciamiento a la Dra. Elizabeth Canales Aybar, Vicerrectora Académica.

NO

SÍ

Dr. Gonzalo Espino Relucé

RESULTADO: 0

Dr. Carlos García Bedoya Maguiña

Dr. Manuel Conde Marcos

Dra. Rosalía Quiroz Papa de García

Mg. Martín Fabbri García

Mg. Norma Meneses Tutaya

Lic. Agustín Prado Alvarado

Alum. Daniel Omar Bernedo Chávez

Alum. Claudia Giselle Nieto Salas

Alum. Hugo Geanmarco Velarde Laurente

Alum. Manuel Alejandro Ramos Van Dick

TOTAL: 11 VOTOS

No se incluirá en el pronunciamiento a la Dra. Elizabeth Canales Aybar, Vicerrectora Académica.

Votación nominal para aprobar el pronunciamiento propuesto por el Dr. Carlos García Bedoya.

| NO | SÍ |
|---------------------------------------|-----------------|
| Dr. Gonzalo Espino Relucé | TOTAL: 0 |
| Dr. Carlos García Bedoya Maguiña | |
| Dr. Manuel Conde Marcos | |
| Dra. Rosalía Quiroz Papa de García | |
| Mg. Martín Fabbri García | |
| Mg. Norma Meneses Tutaya | |
| Lic. Agustín Prado Alvarado | |
| Alum. Daniel Omar Bernedo Chávez | |
| Alum. Claudia Giselle Nieto Salas | |
| Alum. Hugo Geanmarco Velarde Laurente | |
| Alum. Manuel Alejandro Ramos Van Dick | |

TOTAL: 11 VOTOS

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El señor Decano mencionó que la Oficina de Imagen se encargará de la difusión del pronunciamiento.

3. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES.

El señor Decano mencionó que solicitó que haya consenso en las propuestas que remitan las Escuelas Profesionales para los Comités de Gestión. Las propuestas son:

| ESCUELA PROFESIONAL | DOCENES PROPUESTOS |
|------------------------------------|--|
| Conservación y Restauración | Ricardo Estabridis, Diana Rodríguez y Aranzazu Hopkins |
| Literatura | Eduardo Lino, Miguel Maguiño y Juan Carlos Ubilluz |
| Filosofía | Dante Dávila, Humberto Quispe y Víctor Martel |
| Bibliotecología y CC.I. | Karen Alfaro, Elizabeth Ascencio y Guillermo Núñez |
| Danza | Ana Mujica, Zoila Quevedo y Sofía Pachas |
| Arte | Ana Maggiolo, Luis Fernando Villegas y Oscar Infante Barrera |
| Lingüística | Norma Meneses, Víctor Arturo Martel y Miguel García |

El señor Decano consultó si es que había observación en el caso de los docentes propuestos para los Comités de Gestión.

El Dr. Alonso Estrada Cuzcano, Vicedecano de Investigación y Posgrado, solicitó que se mantenga la terna inicial para la especialidad de Bibliotecología.

La Dra. Elizabeth Huisa Veria, Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, mencionó que el Comité de Gestión acordó proponer a los docentes Karen Alfaro,

Elizabeth Ascencio y Guillermo Núñez porque tienen amplia experiencia en el comité de calidad por la acreditación.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que el consenso que se tuvo en la sesión del Comité de Gestión era proponer a cinco docentes para que el Consejo de Facultad pueda elegir.

El señor Decano solicitó que el Tercio Estudiantil brinde los nombres de los estudiantes que formarán parte del Comité de Gestión.

El alumno Manuel Ramos mencionó la nómina de alumnos.

| ESCUELA PROFESIONAL | ALUMNOS DEL COMITÉ DE GESTIÓN |
|------------------------------------|--|
| Arte | María de Jesús Chalco Aranibar y José Joel Bazán Urdiales |
| Bibliotecología y CC.I. | Nicole Astrid Urbay Hichcas y Lizbeth Evelin Huaman Castillo |
| Conservación y Restauración | María Isabel Olivo Huere y Elizabeth Urania Orbegoso Quezada |
| Comunicación Social | Raúl Eduardo Salazar Becerra y Scheila Katherine Tolentino Ventocilla |
| Danza | Julliana del Rosario Grau Altamirano |
| Filosofía | José David Arredondo Figueroa y Nataly Nicole Ruiz Ramirez |
| Lingüística | Dallely Alexandra Candela Tenorio y Juan Diego Berrocal Guerra |
| Literatura | Sally Esthefany Huamán Cárdenas y Anfer Enrique Salomón Toledo Navarro |

El Dr. Carlos García Bedoya sugirió que se apruebe el Comité de Gestión de cada Escuela que esté integrado por docentes y alumnos.

El señor Decano aceptó la propuesta y solicitó que se pase a votación.

La Dra. Rosalía Quiroz dio lectura a las propuestas del Comité de Gestión presentadas.

| ESCUELA PROFESIONAL | ALUMNOS DEL COMITÉ DE GESTIÓN | RESULTADO DE LA VOTACIÓN |
|---------------------|---|--------------------------|
| Arte | Docentes: Ana Maggiolo, Luis Fernando Villegas y Oscar Infante Barrera Alumnos: María de Jesús Chalco Aranibar y José Joel Bazán Urdiales | APROBADO |
| Danza | Docentes: Ana Mujica, Zoila Quevedo y Sofía Pachas Alumnas: Julliana del Rosario Grau Altamirano y Mirella de Lama Chipana Se incluyó el nombre de la última alumna a pedido de la representante del centro de estudiantes. | APROBADO |
| Lingüística | Docentes: Norma Meneses, Víctor Martel y Miguel García Alumnos: Dallely Alexandra Candela Tenorio y Juan Diego Berrocal Guerra | APROBADO |

| | | |
|------------------------------------|--|-----------------|
| Filosofía | <p>Docentes: Dante Dávila, Humberto Quispe y Víctor Martel</p> <p>Alumnos: José David Arredondo Figueroa y Nataly Nicole Ruiz Ramirez</p> | APROBADO |
| Conservación y Restauración | <p>Docentes: Ricardo Estabridis, Diana Rodríguez y Aranzazu Hopkins</p> <p>Alumnas: María Isabel Olivo Huere y Elizabeth Urania Orbegoso Quezada</p> | APROBADO |
| Literatura | <p>Docentes: Eduardo Lino, Miguel Maguiño y Juan Carlos Ubilluz</p> <p>Alumnos: Sally Esthefany Huamán Cárdenas y Anfer Enrique Salomón Toledo Navarro</p> | APROBADO |
| Comunicación Social | <p>Alumnos: Raúl Eduardo Salazar Becerra y Scheila Katherine Tolentino Ventocilla</p> | APROBADO |

La alumna Tania Gómez Valenzuela del Centro de Estudiantes de la E.P. de Bibliotecología y CC.I., mencionó que cuentan con una propuesta de terna y ratifican a las docentes Karen Alfaro y Elizabeth Ascencio, quienes han tenido una excelente labor en el Comité de Gestión y en el Comité de Calidad, pero consideran que para renovar el Comité de Gestión debe ingresar el profesor Celso Gonzales, docente del curso de Tecnologías.

El resultado de la votación para el Comité de Gestión de la E.P. de Bibliotecología y CC.I. fue el siguiente:

Primera propuesta: Integrada por los profesores Karen Alfaro, Elizabeth Ascencio y Guillermo Núñez.

Dr. Carlos García Bedoya Maguiña
 Dr. Manuel Conde Marcos
 Mg. Martín Fabbri García
 Mg. Norma Meneses Tutaya
 Lic. Agustín Prado Alvarado

Total: 5 votos

Segunda propuesta: Integrada por los profesores Karen Alfaro, Elizabeth Ascencio y Celso Gonzales.

Dr. Gonzalo Espino Relucé
 Dra. Rosalía Quiroz Papa de García
 Alum. Daniel Omar Bernedo Chávez
 Alum. Claudia Giselle Nieto Salas
 Alum. Hugo Geanmarco Velarde Laurente
 Alum. Manuel Alejandro Ramos Van Dick

Total: 6 votos

Quedó aprobada la **segunda propuesta** integrada por los docentes:

| ESCUELA PROFESIONAL | DOCENES ELEGIDOS |
|--------------------------------|---|
| Bibliotecología y CC.I. | Karen Alfaro, Elizabeth Ascencio y Celso Gonzales |

Para el caso de los alumnos, el Comité de Gestión estará integrado por: Nicole Astrid Urbay Hichcas y Lizbeth Evelin Huaman Castillo.

4. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER DE LUIS ÁNGEL ESPARZA SANTA MARÍA, DANIEL ALEJANDRO CASTRO FIGUEROA, PEGGY PAOLA PINEDO GARCÍA Y MIGUEL ALFONSO RUIZ EFFIO.**

| N.º de Oficio | Nombres y apellidos | Título de la tesis | Grado obtenido |
|---------------------------------|----------------------------------|--|---|
| 000021-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM | Daniel Alejandro Castro Figueroa | LA INCAPACIDAD HUMANA DE SER IRRACIONAL | Maestría en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía |
| 000022-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM | Luis Ángel Esparza Santa María | ELEMENTOS COMERCIALES Y AUTORALES EN EL GUIÓN LITERARIO DE <i>MOCHICA</i> | Maestría en Escritura Creativa |
| 000023-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM | Peggy Paola Pinedo García | LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNDO ANDINO EN LAS CRÓNICAS <i>EN LOS ANDES LAS CAMPESINAS SIEMBRAN GOLES Y UNA ROCA DEL ESPACIO CAYÓ EN EL FIN DEL MUNDO</i> , DE MARCO AVILÉS | Maestría en Lengua y Literatura |
| 000024-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM | Miguel Alfonso Ruiz Effio | REPRESENTACIONES DE LA VIOLENCIA URBANA EN LOS CUENTOS DE <i>CIUDAD DE PAPEL</i> , DE MIGUEL RUIZ EFFIO | Maestría en Escritura Creativa |

APROBADO

- **CURSOS APLAZADOS.**

La Dra. Rosalía Quiroz informó que publicó la resolución del cronograma de las actividades académicas 2021-I que incluye el examen de aplazados que será para los ingresantes 2020-I y 2020-II, ciclo de recuperación y para las Escuelas Profesionales de las Facultades cuando no cuenten con el número suficiente de estudiantes para hacer el curso de verano y considera como fecha el 10 y 11 de mayo. Agregó que se realizó una reunión con los decanos, vicedecanos y la Vicerrectora Académica, quien se comprometió en un breve plazo a emitir una directiva general sobre varios aspectos, entre ellos, las características de los cursos de aplazados y los costos. Los directores de las Escuelas, con la información del número de alumnos desaprobados y las asignaturas, deberán planificar los cursos de aplazados hasta que el Vicerrectorado Académico emita la directiva.

El doctor Carlos García Bedoya manifestó que considera ilegal que se decida que se realizarán exámenes especiales de aplazados. Esa es una decisión del profesor del curso. Consultó si había algún argumento legal.

El Lic. Agustín Prado apoyó el comentario del doctor Carlos García Bedoya. Hay reglamentos que cumplir y que deberían de argumentar por qué se debería tomar un examen de aplazados. Agregó que se debe defender el rigor académico y no permitir improvisaciones de algunas autoridades para subsanar algunos problemas que han ocurrido.

La Dra. Luisa Portilla, directora de la Escuela Profesional de Lingüística, mencionó que se debería de discutir y que también está la figura del jurado ad hoc.

El Dr. Carlos García Bedoya mencionó que el jurado ad hoc solo es para algunos casos, en los que los alumnos están por terminar la carrera. Agregó que brindó facilidades a sus alumnos que presentaron problemas y ellos aprobaron la asignatura.

La Mg. Mónica Solórzano, Directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, menciona que en el caso de su escuela tiene estudiantes que han desaprobado cursos en grupos menores y no pueden alcanzar el mínimo para un curso de verano y por ese motivo, consideran el examen de aplazados.

El alumno Daniel Bernedo mencionó que se debe evaluar por cada Escuela con el apoyo de los Comités de Gestión. Agregó que hay cursos que no pueden darse por examen de aplazados y otros, sí.

El alumno Jherry Cervantes, representante del Centro Federado, mencionó que no elevarían el pedido de examen de aplazados si se resolviera cursos de verano y que, para este último caso, no consideren un mínimo de inscritos y que la Facultad los subsidie.

El alumno Hugo Velarde mencionó que el examen de aplazados es una opción viable para los alumnos que no puedan inscribirse en los cursos de verano. El costo de los cursos de verano no es accesible para los alumnos.

El señor Decano mencionó que se dejaría en suspenso el tema y se enviaría una consulta a legal.

- **CURSOS DE VERANO.**

La Dra. Rosalía Quiroz informó que han recepcionado diferentes pedidos sobre los cursos de verano que son los siguientes:

E.P. de Arte

- Arte Virreinal del Perú I

E.P. de Bibliotecología y Ciencias de la Información

- Tecnología de la Información IV

E.P. de Lingüística

- Lingüística histórica I

La Dra. Maria Jacqueline Oyarce, directora de la E.P. de Comunicación Social, informó que remitió al Vicedecanato Académico el pedido del curso Gestión de plataformas digitales.

La alumna Claudia Nieto mencionó que de los cursos mencionados por la Vicedecana Académica se matricularían los estudiantes de Arte que quieren nivelarse. Solicitó la reducción del costo para los cursos de verano.

El alumno Jherry Cervantes solicitó que los cursos de verano sean financiados por la Facultad con sus recursos propios.

El señor Decano mencionó que hay un tarifario aprobado por la Universidad y que los costos están establecidos para los cursos de verano.

El Dr. Carlos García Bedoya comentó que los cursos de verano a diferencia de los exámenes de aplazados sí son legales, pero académicamente son negativos. Solo en casos extremadamente excepcionales, si es que no se tiene otra solución deben programarse cursos de verano.

La alumna Vera Sofía Aldana de la E.P. de Literatura informó que se deben incluir los cursos Literatura inglesa y Semiótica literaria porque cuentan con el número de alumnos requeridos.

El alumno Daniel Bernedo comentó que sobre los tres cursos mencionados por la alumna Claudia Nieto, corresponden a nivelación y que los honorarios del docente no serán menos de S/ 2,000 soles. Informó que los docentes han mostrado su disposición para que los alumnos puedan llevar los cursos. Agregó que debería considerarse S/ 25 soles por crédito.

La Dra. Yolanda Westphalen, directora de la E.P. de Literatura, mencionó que recibió el sábado un pedido con una lista de cursos de verano, pero solo dos cumplían los requisitos. Se informó que esos cursos no son prerrequisitos y se han programado en todos los semestres y sin necesidad de pagar.

El señor Decano mencionó que los cursos de verano tendrán 16 sesiones y que los docentes no cobrarán menos de S/ 2,400 soles y que el mínimo de alumnos para un curso de verano deberá ser de 13 estudiantes.

Se incluyeron los siguientes cursos para las Escuelas Profesionales de:

Literatura

- Literatura inglesa
- Semiótica literaria

Comunicación Social

- Gestión de plataformas digitales

Después de un largo debate se sometió a votación.

Primera propuesta: costo por crédito S/ 45 soles y con 13 alumnos como mínimo.

Dr. Gonzalo Espino Relucé

Dr. Carlos García Bedoya Maguiña

Dr. Manuel Conde Marcos

Dra. Rosalía Quiroz Papa de García

Mg. Martín Fabbri García

Mg. Norma Meneses Tutaya

Lic. Agustín Prado Alvarado

Total: 7 votos

Segunda propuesta: costo por crédito S/ 45 soles y con 9 alumnos como mínimo.

Alum. Daniel Omar Bernedo Chávez

Alum. Claudia Giselle Nieto Salas

Alum. Hugo Geanmarco Velarde Laurente

Alum. Manuel Alejandro Ramos Van Dick

Total: 4 votos

Se aprobó por votación, para los cursos de verano, el costo de S/ 45 soles el crédito y con 13 alumnos como mínimo.

APROBADO

Se acordó que los dos últimos puntos de la agenda quedarán para la próxima sesión.

Siendo las 7:00 p. m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/746102959625597>